



Distinguido amigo ciudadan@:

Es un honor dirigirme a ti, para agradecerte que me hayas dado el apoyo y la oportunidad de ser tu diputado local en este distrito 8 con cabecera en san pedro Cholula al cual también pertenezco y nuevamente estamos aquí para rendirte cuentas, pero antes y sobre todo darle las gracias a mi familia especialmente a mi esposa por el apoyo que me brindaron en esta etapa importante de mi vida.

Nuestro trabajo como legisladores en el honorable congreso del estado de Puebla tiene que ser con una visión transformadora para nuestros ciudadanos y municipios, gracias a tu ayuda y a la de los demás, el estado de Puebla ha crecido en todos los rubros porque trabajamos de manera conjunta y así se ve una verdadera transformación, Como lo es en materia de salud, educación, infraestructura, medio ambiente, etc.

El año pasado tuvimos logros muy importantes los cuales marcaron nuestro primer año como legislador del honorable congreso del estado de Puebla. Pero este 2013 dejo de ser diputado local por el octavo distrito para convertirme en un ciudadano como tú, que tanto como legislador y ciudadano sabe el significado de trabajar por el bien común y de esta manera hacer una mejor sociedad.

“Apoyar iniciativas que promuevan una cultura sustentable es votar por una mejor calidad de vida”



El rendirte cuentas amigo ciudadano es un proceso donde implica estar dispuesto al dialogo y la evaluación de ustedes, y como legislador es nuestra responsabilidad hacerlo de forma íntegra, así como es nuestra obligación tener muy presentes tres conceptos fundamentales como diputado legislar, fiscalizar y gestionar.

Por esta razón te presento las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo presentados en el pleno:

Iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla; y la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

“La mediación como procedimiento facilita la comunicación entre las personas cuando presentan algún conflicto, para que de forma conjunta encuentren una solución al mismo. La mediación en materia familiar puede atender problemas como: pensiones alimenticias, convivencias y divorcio voluntario, entre otros. Es la solución para los problemas de relación y comunicación entre padres e hijos, entre abuelos y nietos, entre hermanos y entre todas aquellas personas unidas por parentesco o afinidad”

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla.

“Que desde los tres años de edad, pagan una tarifa como el de una persona adulta, en donde los concesionarios les cobran a los infantes, o mejor dicho a sus papas, es por ello que resulta necesario implementar una tarifa preferencial en la que se vean beneficiados los infantes. Al implementar tarifas infantiles que comprendan de los tres hasta los doce años de edad, se beneficiaría a la economía de los padres de familia, quienes podrían destinar estos recursos económicos para la compra de productos para una alimentación sana de los infantes o asistir a lugares de esparcimiento para tener una convivencia en familia”

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 114 bis de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla

“Que los conductores de vehículos del Servicio Público de Transporte, deberán someterse a los exámenes médicos que sean necesarios, para verificar que sus condiciones de salud sean satisfactorias y que no representen ningún riesgo para la seguridad de los usuarios y de terceros. Pero sobretodo tener un buen trato con los usuarios del servicio público, esto es conducirse con buenas costumbres en su trato”

- Inicitiva de Decreto por el que adiciona la fracción VI del artículo 308 del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla

“Que una lesión perinatal, es cualquier tipo de lesión sufrida por un neonato como consecuencia del proceso de parto. Las lesiones ocurridas durante el parto pueden ser devastadoras no sólo para la salud médica del niño sino también para el bienestar emocional de los padres”



Puntos de acuerdo:

- Punto de Acuerdo por el que solicita que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, realice los estudios y evaluaciones en los que se demuestre que los ecosistemas que se encuentran en el Cerro Zapotecas para determinarlo “**reserva de la biosfera**”.
- Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, a implementar la reforestación en todas sus



áreas verdes con ayuda de sus centros educativos y así formar una sociedad más participativa.

- Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar con pleno respeto a la Secretaría de Educación Pública del Estado, adicione el tema “Respeto a los animales, consecuencias y efectos al maltrato animal”
- Punto de Acuerdo por el que solicita que la SEP del Estado de Puebla, coordine con la Secretaría de Salud, en la elaboración de un programa educativo en el que se fomente la actividad física.
- Punto de Acuerdo, por el que solicita a la Secretaría de Educación Pública del Estado, implemente en la comunidad escolar, en sus diferentes niveles educativos, procesos de evaluación con los que pueda identificar a niños, niñas y jóvenes con un coeficiente intelectual IQ 110-119 o más con el propósito de que éstos puedan gozar de una beca del cien por ciento.
- Punto de Acuerdo, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la autonomía municipal a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, la construcción de centros de salud en las Juntas Auxiliares y a mantener los ya existentes en condiciones óptimas, con el objetivo de que los ciudadanos reciban una atención de manera eficiente.
- Punto de Acuerdo por el que solicita exhortar a la Autoridad Municipal de Cuautlancingo, Puebla, verifique las instalaciones de los baños “Las Brisas” y de existir alguna falta administrativa o alguna conducta ilícita, se proceda conforme a derecho.

- Punto de Acuerdo por el que solicita al Secretario de Transportes en el Estado, emita un acuerdo en el que se determine la homologación de tarifas preferenciales en las que se beneficie a personas con discapacidad y adultos mayores .

Al presentar estas iniciativas y puntos de acuerdo en el pleno fue un gran acierto ya que cubrimos los rubros de infraestructura, salud ,economía, educación y para poder cumplir con las necesidades y el bienestar de todas las familias poblanas.



Fiscalizar

Dentro de este concepto es hacer una revisión e inspección a nuestras dependencias de gobierno e instituciones, y como vocal de la comisión inspectora de la auditoria superior hemos aprobado muchas cuentas de los diferentes municipios de nuestro estado después de un análisis minucioso.

También hemos aprobado con nuestros compañeros diputados la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2014.

D.F.P. JOSÉ GONZALO CARRASCO



Gestionar

En este año tuvimos el agrado de apoyar algunos proyectos muy importantes en el distrito, así como la gestión con diferentes instancias de gobierno para apoyos como:

- Asesorías jurídicas
- Regularización de actas de nacimiento
- Condonaciones de actas de nacimiento
- Entrega de impermeabilizante y pintura en el distrito para las unidades académicas
- Maestro de zumba y ejercicios para la comunidad
- Campaña “abriga un amigo” en coordinación con asociación civil y centros educativos para la donación de ropa para los que menos tienen en el distrito.
- Reforestación de áreas verdes



3er Informe de Actividades LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla

